**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**

**EN SANTIAGO DE CHILE**, a , ante el Ministro de Fe que autoriza, comparecen: don **, C.I.** , con domicilio en la comuna de , calle y don ,

**C.I. ,** con domicilio en la comuna de , calle , mayores de edad, quienes acreditan sus identidades por intermedio de sus respectivas cédulas, ya anotadas y exponen que han convenido en el siguiente Contrato de Arrendamiento:

**PRIMERO:** Don **,**declara que es propietario del inmueble, ubicado en la comuna de ,, calle .

**SEGUNDO:** Por el presente instrumento, don **,**  da en arrendamiento a don  **,** quien acepta para sí el inmueble antes individualizado.

**TERCERO:** La renta de arrendamiento será de **$ ,**(renta en palabras ) que se cancelará por períodos mensuales anticipados, los díasde cada mes el cual se reajustará anualmente de acuerdo al IPC y será pagado en el domicilio del arrendador.

**CUARTO:** El mero retardo en el pago de la renta de dos mensualidades consecutivas, dará derecho a la parte arrendadora para ponerle término al contrato de arrendamiento, sin que el arrendatario pueda oponerse consignando judicialmente la renta después de la primera reconvención. El atraso en el pago dará, en todo caso, derecho a cobrar el interés penal del mensual por el tiempo que la parte arrendataria demore en el pago.

**QUINTO:** El presente contrato, comenzará a regir del día y durará un término de  **,** con posterioridad a dicha fecha, será renovable, pero solo mes a mes, todo ello, salvo desahucio de cualquiera de las partes, mediante carta certificada, con una anticipación mínima de un mes. Si el arrendatario pusiere término anticipado al contrato en forma unilateral, por cualquier causa, la garantía se hará efectiva como indemnización por contrato o cumplido, sin perjuicio de los derechos del arrendador.

**SEXTO**: Las partes declaran que la propiedad que por el presente contrato se arrienda, se encuentra en perfecto estado de conservación, con todos sus artefactos, instalaciones y accesorios en buen estado de funcionamiento, todo lo cual es conocido por el arrendatario, quien se, obliga a conservarlo y restituirlo en las mismas condiciones al término del arriendo.

La entrega material de la propiedad se hará con ésta fecha. Las reparaciones y desperfectos de ordinaria ocurrencia serán del arrendatario sin derecho a reembolso quedando, en consecuencia a beneficio del inmueble: la propiedad será destinada por el arrendatario a  **.**

**SEPTIMO**: El arrendatario se obliga a pagar los gastos comunes y los consumos de agua, electricidad, gas, extracción de basuras, debiendo exhibir los recibos correspondientes al día, cada vez que el arrendador lo exija y al término del contrato, al momento de restituir la propiedad.

**OCTAVO:** Queda prohibido al arrendatario: A) Hacer variaciones o transformaciones de cualquier clase o naturaleza en la casa arrendada, sin permiso por escrito al arrendador: B) Subarrendar o ceder total ni parcialmente el arriendo, salvo expresa autorización del propietario: C) Destinar la propiedad a un objeto distinto al pactado o a objetos contrarios a las buenas costumbres o al orden público.

**NOVENO:** El arrendador no responderá de manera alguna por los perjuicios que puedan producirse al arrendatario con ocasión de incendios, inundaciones, filtraciones, rotura de cañerías de agua o gas, uso de ascensores, si los hay, efectos de humedad o del calor, etc. Igualmente no responderá por los perjuicios, que pudieran irrogarse al arrendatario por cualquier disposición o exigencia de autoridad, Fiscal, Municipal, sanitaria, o de cualquier otro índole, derivada del destino del inmueble arrendado.

**DECIMO:** El arrendatario deja en poder del arrendador el valor de **$ .** ( en palabras ),correspondiente a un mes de renta por adelantado y a un mes de garantía, para responder al cumplimiento del presente contrato. Esta garantía no podrá ser imputada a pago de renta de arrendamiento ni siquiera para el último mes. Será devuelta al término del contrato, después de descontar los daños que pudieran existir. Para todos los efectos del presente contrato las partes fijan domicilio en la ciudad de Talcahuano y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales ordinarios de Justicia. El presente contrato se extiende y suscribe en DOS ejemplares, quedando uno en poder de cada otorgante.-

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ARRENDADOR ARRENDATARIO

**FIRMARON ANTE MI, FECHA .**